



IRINA MOREND VALDEBENITO, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén, por el presente aviso comunica que se ha requerido por parte del **FISCO DE CHILE-MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**, en conformidad a los artículos 693 del Código Civil y 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, la **INSCRIPCIÓN DE UN RELLENO ARTIFICIAL**, ubicado en Lago Elizalde, sector “Embarcadero”, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie total de **143,07** metros cuadrados, singularizada en **plano N° 11101-2522 C.R.**, del Ministerio de Bienes Nacionales, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: **NORTE:** Lago Elizalde, en líneas sinuosas comprendidas entre los puntos G-A y B-C, determinada por la línea de las aguas máximas; **ESTE:** Lago Elizalde, en línea sinuosa comprendida entre los puntos A-B, determinada por la línea de las aguas máximas; **SUR:** Propiedad Particular, en líneas quebradas imaginarias comprendidas entre los puntos C-D y E-F; y **OESTE:** Propiedad Particular, en línea quebrada imaginaria comprendida entre los puntos D-E; y Lago Elizalde, en línea recta comprendida entre los puntos F-G, determinada por la línea de las aguas máximas. Se adquiere el inmueble en virtud de lo dispuesto en los artículos 590 del Código Civil y 11 y 27 del Decreto Ley N°1939 de 1977.

Coyhaique, 07 - 09 - 11 julio 2025